Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de
EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

# EPI - ENTRE RIOS SE 4

# REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

28 DE ENERO DE 2020

VOLUMEN 8 N° 4

# EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo está destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.

Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

## CONTENIDOS


VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 4

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES

# VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

## RECLASIFICACIÓN DE CASOS

| PATOLOGÍA | FUENTE | CLASIFICACIÓN | EDAD | SEXO | SE | DEPARTAMENTO PACIENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Coqueluche | Hospital San Blas | Confirmado | 6 meses | F | 4 | Nogoyá |
| Síndrome Urémico Hemolítico | Sanatorio del Niño | Confirmado | 3 años | M | 1 | Diamante |
| Síndrome Urémico Hemolítico | Cínica Modelo | Confirmado | 1 año | M | 2 | Nogoyá |
| Coqueluche | Hospital Centenario | Confirmado | 37 años | F | 2 | Gualeguaychú |
| Leptospirosis | Clínica Modelo | Descartado | 70 años | M | 3 | Paraná |
| Meningoencefalitis | Hospital J.J.Urquiza | Confirmado | 2 meses | M | 3 | Uruguay |
| Meningoencefalitis | Hospital San Roque | Descartado | 1 mes | F | 2 | Nogoyá |

## DENGUE — SITUACIÓN PROVINCIAL

| CASOS NOTIFICADOS | EN ESTUDIO | CONFIRMADOS | DESCARTADOS |
|---|---|---|---|
| 49 | 10 | 15 | 24 |

Al cierre de la SE 4, fueron notificados 49 casos sospechosos de Dengue, de estos, 15 fueron confirmados, 10 continúan en estudio y 24 se descartaron. Los serotipo identificados, hasta la fecha, son DEN 4. Los casos son de los departamentos: Concordia, Gualeguaychú, Paraná y Diamante. Los casos presentan buena evolución clínica. Todos los casos presentaron antecedentes de viaje a zonas de circulación viral.

En el 2019, se notificaron 167 casos de dengue, de los cuales 4 fueron confirmados.

## VIGILANCIA DE ENFERMEDAD FEBRIL EXANTEMÁTICA

| CASOS NOTIFICADOS | EN ESTUDIO | CONFIRMADOS | DESCARTADOS |
|---|---|---|---|
| 4 | 3 | 0 | 1 |

Hasta la SE 4, se han sospechado 4 casos de Enfermedad Febril Exantémica (las cuales incluyen el sarampión y rubeola) , de estos 1 caso fue descartado y 3 continúan en estudio.

En el 2019, se sospecharon 40 casos, de los que se descartaron 36 sospechas y 4 continúan en estudio.

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos.

# INFORME DE EVENTOS PRIORIZADOS

## ¿ QUÉ ES EL BOTULISMO ?

Es una enfermedad provocada por la bacteria *Clostridium Botulinum* que, suele encontrarse como espora (latente), en agua, suelo, alimentos, es resistente a altas temperaturas, que al germinar puede provocar sustancias altamente tóxica para el sistema nervioso (neurotoxina botulínica).

## ¿ CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS ?

En general para individuos sanos no resulta dañino, pero en menores de un año presentan mayores riesgos, ya que aún no se ha desarrollado la flora intestinal.

Puede observarse constipación, letargo, falta de apetito, falta de expresión en el rostro, dificultad para tragar, y puede también falla respiratoria.

## RECOMENDACIONES PARA PREVENIRLA

- No dar miel, ni alimentos con miel, a menores de 1 año.
- Adecuada higienización de manos.
- Lavar y cocinar debidamente las verduras y frutas con las que se alimente a los bebés.
- Evitar que consuma alimentos que estuvieran en contacto con el suelo, y/o frutas y verduras no lavadas.
- Descartar el consumo de alimentos sospechosos, generalmente conservas (vegetales, mariscos y carnes de caza) tales como cambio de color, olor, tapa hinchada, abolladuras en el recipiente, expulsión de gas al abrir el recipiente.
- Evitar el consumo de alimentos sin rotulo (de SENASA, RNE, RNPA).

Fuente: Argentina.gob.ar

# NOTICIAS EN SALUD

## RETIRO PREVENTIVO DE ESCABECHE DE JABALÍ

La ANMAT, esta llevando adelante una investigación por dos casos sospechosos de botulismo, que hasta ahora se asocia al consumo de **Escabeche de Jabalí, Fatto in casa,** con vencimiento del 1 julio 2020, elaborado por Norma Coatti, habilitación municipal 256/05.

Ante la inspección del establecimiento elaborador, por parte de la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia de la provincia de Córdoba y la Dirección de Bromatología y Sanidad Ambiental del Municipio de Monte Maíz (Córdoba), se ha tomado la medida de retirar del mercado de inmediato todos los productos escabechados marca Fatto in casa (escabeches de jabalí, de pllo, de pavita, de vizcacha, de cerdo, berenjena y antipasto).

Además, se recomienda a la comunidad no consumir estos productos. En caso de haberlo consumido, y presentar nauseas, dolor abdominal, visión rara, dificultad del habla o al tragar, inmediatamente consultar a un médico.

Se recuerda que, probar una pequeña cantidad de alimentos contaminados por la toxina puede ser mortal. A pesar de ser de baja incidencia, la tasa de mortalidad es alta si no se lleva adelante la debita atención y administración de antitoxina inmediatamente. Evite consumir productos alimenticios si no presenta habilitación de autoridades sanitarias, no consuma productos en conserva en caso de que el envase se encuentre abollado o hinchado, mantenga productos ventilados, y en lugares frescos, evitando el calor directo, la humedad y la contaminación.

Con respecto a la elaboración de productos alimenticios, deben cumplirse los valore de pH, temperatura correspondientes, y el uso adecuado de conservantes, además de manipularse debidamente evitando crecimiento de bacterias u otras toxinas, durante el almacenamiento y traslado.

Fuente: Argentina.gob.ar Fecha: 24/01/2020

# NOTICIAS EN SALUD

## NUEVO CORONAVIRUS

El Ministerio de Salud de la Nación informa que, desde 31 de diciembre de 2019 hasta el 22 de enero de 2020, se notificaron **448 casos de infección por coronavirus 2019-nCoV confirmados por laboratorio**. De estos casos fallecieron 9. De los casos, 441 son de China, y 7 casos de Tailandia (4), Japón (1), Corea del Sur (1) y Estados Unidos (1).

Los coronavirus producen enfermedades respiratorias, en general leve a moderadas, aunque algunos tipos pueden generar cuadros mas graves con Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) o Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS). Este nuevo virus, descubierto en China se denomina 2019-nCoV, no tiene tratamiento antiviral especifico, ni vacunas, solo tratamiento sintomático. Hasta la fecha la OMS continua investigando el patógeno y como se manifiesta, fuente de infección, el modo de transmisión, el periodo de incubación, la gravedad de la enfermedad y las medidas específicas de control. La evidencia actual, hasta el momento, sugiere que, la transmisión de persona a persona es limitada, y hasta ahora las medidas de control tomadas para SARS y MERS actúan de guía hasta tener nuevos conocimientos de este nuevo patógeno.

A modo de **recomendaciones**, de carácter provisorio y dinámico, hasta nueva evaluación:

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el pliegue del codo. Luego lavarse las manos inmediatamente.
- Lavado de manos frecuente, reforzado antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego de estar en contacto con superficies en áreas publicas.
- Concurrir inmediatamente a centro de salud, ante la aparición de síntomas (fiebre con secreción o goteo nasal, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar) y haber viajado a China o haber estado en contacto con personas diagnosticadas de infección por 2019-nCoV.
- En caso de viajar a China (ciudad de Wuhan), evitar lugares cerrados, con presencia de animales (vivos o muertos) y el consumo de alimentos crudos.

Fuente: Argentina.gob.ar Fecha: 23/01/2020

# RECOMENDACIONES
## SARAMPIÓN

El Ministerio de Salud, con el objetivo de contener el brote de sarampión (en curso desde agostos en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Regiones Sanitarias V,VI, VII y XII de la Provincia de Buenos Aires), indica ampliación de vacunación para quienes viven en las zonas y/o viajen a esas áreas. Indicaciones de vacunación vigentes para niños de 6 a 11 meses DEBEN recibir UNA DOSIS de la vacuna triple viral (llamada dosis cero, no debe de tenerse en cuenta dentro del esquema de vacunación). Los niños de 13 meses a 4 años inclusive, deben acreditar DOS DOSIS de vacuna triple viral. De 5 años en adelante (incluido los adultos), deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacunas con componente contra el sarampión (excluyendo a los nacidos antes del 1965).

Para quienes viajen a estas zonas, se sugiere, para niños menores de 6 meses de edad, aplazar/reprogramar el viaje, dado que en este grupo de edad, esta contraindicada la vacuna triple viral, siendo el grupo mas vulnerable. Las embarazdas, viajar, en caso de que acredite al menos dos dosis de vacuna, o presencia de anticuerpos contra sarampión, de otra manera no se aconseja viajar a las embarazadas.

Para todo el territorio, además de esta ampliación de régimen de vacunas para la zona indicada, se recuerda que, la vacuna es la única medida preventiva para el sarampión, y es **OBLIGATORIA y gratuita** en todo el país. La vacuna protege a quien la recibe como a toda la comunidad, es un beneficio para todos. El Calendario Nacional de Vacunación implica cumplir con DOS dosis de triple viral a los 12 meses y a los 5 años (entre los 12 meses a 4 años debe de acreditar una dosis, y mayores de 5 años, incluido los adultos dos dosis o por laboratorio presencia de anticuerpos). Las personas nacidas antes del 1965 no necesitan vacunarse, se consideran protegidas por haber estado en contacto con el virus. Personal de salud, debe acreditar DOS DOSIS de vacuna contra el sarampión o serología IgG positiva para el sarampión.

Esta contraindicado la vacuna para: embarazadas, menores de 6 meses, inmunocomprometidos, infección por VIH, oncológicos, anafilácticas, personas trasplantadas.

**Ante la presencia de fiebre y erupción cutánea, consultar inmediatamente al médico.**
**No concurrir a lugares públicos hasta que le medico o indique.**

Fuente: Argentina.gob.ar

Ministerio de
SALUD
Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

25 DE MAYO 139, PARANÁ

TELÉFONO/FAX: 0343-4840187